

CEPA INFORMA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REFORMA A LA LEY DE CONCESIÓN DEL PUERTO DE LA UNIÓN CENTROAMERICANA

El pasado lunes 22 de enero, la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Asamblea Legislativa emitió por unanimidad un dictamen favorable a la propuesta de reforma a la Ley de Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana, presentada por la Vicepresidencia de la república, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el Ministerio de Obras públicas (MOP) como Ministerio del ramo, el 8 de noviembre de 2017.

Esta mañana, durante la Sesión Plenaria de la Asamblea Legislativa, los diputados y diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias, aprobaron de forma unánime, reformar la Ley de Concesión del Puerto de La Unión Centroamericana.

“Esta propuesta de reforma de ley, para concesionar el Puerto de La unión, fue consultada con todos los sectores involucrados. Nos sentimos satisfechos con esta aprobación, dado que nos permite construir nuevas oportunidades de desarrollo para el Puerto de la Unión y la zona oriental del país”, indicó el Presidente de CEPA, Ingeniero Nelson Vanegas.

Las reformas tienen como objeto que el proceso de concesión del Puerto de La Unión, sea más atractivo para los ofertantes, acercando la visión del Estado y la empresa privada a través de un eje principal: la posibilidad de que los participantes puedan presentar en sus ofertas el desarrollo del Puerto de La Unión Centroamericana de acuerdo a su propia visión de negocio, sin limitaciones de diseño o de especialización de las terminales, teniendo la libertad de desarrollarlas en gráneles, líquidos o astilleros, entre otros.

Asimismo, se han incorporado otras reformas, cuyo objetivo es dar certeza jurídica a los participantes, tales como: ampliación del plazo a 50 años, conformación de la Sociedad de Propósito Especial, Proceso de aprobación de la concesión en la Asamblea Legislativa y la elaboración de los pliegos tarifarios del concesionario.

Luego de la aprobación de las reformas, se iniciará con el proceso de elaboración de bases de licitación y contrato de concesión y la promoción del Puerto de La Unión, para luego, dar apertura al proceso de licitación pública internacional.

San Salvador, 24 de enero de 2017.

